

micilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 19 de diciembre de 2006.—Don José Orts Serrano, Presidente, don Santiago Francisco Orts Pérez, Vicepresidente, don Jorge Orts Pérez, Secretario, doña María Josefa Soledad Pérez Segura, Vicesecretaria, don Pablo Orts Pérez, Vocal del Consejo de Administración de la sociedad escindida y don Santiago Francisco Orts Pérez, Presidente, don Jorge Orts Pérez, Secretario, don Pablo Orts Pérez, Vocal del Consejo de Administración de la sociedad beneficiaria.—1.801. 2.ª 23-1-2007

JAVIER SÁNCHEZ BONETE

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Faustino Santaufemia Fernández, contra la empresa Javier Sánchez Bonete, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de enero de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5.711,24 € de principal, más 850,00 € para intereses y 850,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 16 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—2.195.

JOBLA, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, en la sesión celebrada en su domicilio social, en fecha 4 de enero de 2007, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la Compañía, siendo cesado el Administrador Único y nombrado, en lo menester, un Liquidador Único, aprobándose la distribución del Haber Social resultante así como el siguiente Balance final de liquidación:

Activo:	
Caja	2.725,39 euros
Bancos	5.804,61 euros
Inmovilizado financiero	65.030,49 euros
Total Activo	73.560,39 euros
Pasivo:	
Acreedores	2.725,39 euros
Capital	60.101,21 euros
Reservas	10.733,89 euros
Total Pasivo	73.560,39 euros

Barcelona, 4 de enero de 2007.—El Liquidador Único, M.ª Blanca Torres Zapico.—2.297.

JOGAN, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 1 de diciembre de 2006 acordó la reducción del capital social de la compañía en la suma de 30.146,77 €, por amortización de 5.016 acciones que la propia sociedad tenía en autocartera por haberlas adquirido onerosamente de los accionistas el día 25 de abril de 2006. La reducción se realiza con cargo a reservas de libre disposición y se constituye la correspondiente reserva indisponible por el nominal amortizado. Practicada dicha reducción el capital social resultante será de 72.025,29 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de oposición que gozan los acreedores que la ley refiere.

Barcelona, 4 de enero de 2007.—El Administrador único, Sergio González Fontana.—2.363.

JOHNSON CONTROLS MANUFACTURING ESPAÑA, S. L.

Unipersonal (Sociedad escindida)

JOHNSON CONTROLS ESPAÑA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que el socio único de Johnson Controls Manufacturing España, Sociedad Limitada, Unipersonal (antes denominada Clima Roca York, Sociedad Limitada), ha decidido, con fecha 8 de enero de 2007, escindir parcialmente dicha entidad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que se traspa en bloque a Johnson Controls España, Sociedad Limitada, cuyo socio único así lo ha aceptado en la misma fecha.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Barcelona, 9 de enero de 2007.—Enrique Valera Martos.—Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria.—3.152. 1.ª 23-1-2007

JOSÉ ANTONIO MAYORDOMO YUSTE

Edicto

D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 83/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Hafidi Neureddine contra la empresa José Antonio Mayordomo Yuste, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado José Antonio Mayordomo Yuste en situación de insolvencia total por importe de 2.870,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás.—2.430.

JOSÉ SIMÓN MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 148-06 seguida en este Juzgado a instancia de Milagros Martínez Jiménez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 01-12-06, resolución por la que se declara al ejecutado José Simón Martínez en situación de insolvencia total por importe de 3.038,71 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 17 de enero de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—2.515.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ BONETE

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Faustino Santaufemia Fernández, contra la empresa Juan Carlos Sánchez Bonete, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de enero de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5.711,24 € de principal, más 850,00 € para intereses y 850,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 16 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—2.196.

LA REYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2006, la Junta general de accionistas de la sociedad mercantil «La Reya, Sociedad Anónima», aprobó por unanimidad, y por consiguiente, con la asistencia de la totalidad de los socios de la misma, la disolución y liquidación de esta sociedad, cese de los administradores y nombramiento de liquidador de acuerdo a siguiente balance cerrado el 21 de diciembre de 2006:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.280.896,72
Total Activo	1.280.896,72
Pasivo:	
Fondos propios	1.130.775,52
Capital	150.250,00
Reservas:	
Legal	62.576,35
Voluntaria	449.785,15
Redenominación	3,03
P y G	468.160,99
Provisión Liquidación	4.500,00
Provisión impuestos	145.621,20
Total Pasivo	1.280.896,72

Bilbao, 15 de enero de 2007.—Liquidador único de La Reya, Sociedad Anónima, Ainhoa Mujika Goñi.—2.558.

LA RIJANA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 17 de enero de 2007, ha adoptado el acuerdo de proceder a la disolución de la sociedad.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Liquidador único, Osvaldo José Stratta.—2.779.

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 2 de enero del corriente, se convoca junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil de referencia, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Madrid, calle Luis I, número 56, Polígono Industrial de Vallecas, el próximo día 27 de febrero de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora.